



BLOQUE II. EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

ANEXO II. INVENTARIO DE DETALLE DE LAS ZONAS RESIDENCIALES Y/O ÁREAS DE USO DOTACIONAL CON ESTABLECIMIENTOS CON POBLACIÓN VULNERABLE

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAATs EVACUACIÓN, LSAT SET MEDIDA MORATA-SET MORATA DE REE Y SET “MEDIDA MORATA 220 kV”

Autores del Encargo: ALTEN RENOVABLES IBERIA 4 S.L.U
JUL SOLAR S.L.
AGOS FOTOVOLTAICAS S.L.
CORONA FOTOVOLTAICAS S.L.
DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO XIII S.L.
LIBIENERGY GREEN S.L.
ENERGÍA AMANECER S.L.U.
EDP RENOVABLES ESPAÑA S.L.U.(EDP)

COLMENAR DE OREJA y MORATA DE TAJUÑA (Madrid)

JUNIO de 2023



INDICE

ANEXO II. INVENTARIO DE DETALLE DE LAS ZONAS RESIDENCIALES Y/O ÁREAS DE USO DOTACIONAL CON ESTABLECIMIENTOS CON POBLACIÓN VULNERABLE	3
1. Objeto, entidad promotora y legitimación	3
1.1. Objeto	3
2. Contenido informe	4
3. Área de estudio	5
4. Edificaciones. Usos	7
5. Inventario de edificaciones de usos residenciales y/o áreas de uso dotacional con establecimientos con población vulnerable.	9
6. Plano de localización de edificaciones	11

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



ANEXO II. INVENTARIO DE DETALLE DE LAS ZONAS RESIDENCIALES Y/O ÁREAS DE USO DOTACIONAL CON ESTABLECIMIENTOS CON POBLACIÓN VULNERABLE

1. Objeto, entidad promotora y legitimación

1.1. Objeto

El objeto del presente Inventario es dar respuesta al Documento de Alcance emitido por la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid de fecha 21 de febrero de 2023, que extracta y refleja a su vez el informe emitido por la Dirección General de Salud Pública, Área de Sanidad Ambiental de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de julio de 2022.

Dicho informe se emite con fecha 5 de julio de 2022, en el contexto de las consultas sobre el Alcance la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Especial de Infraestructuras para la Implantación de LAATs Evacuación, LSAT SET Medida Morata – Set Morata de REE y Set “Medida Morata 220 KV”.

La información contenida en el mismo se anexa al Estudio Ambiental Estratégico que forma parte del Documento VERSIÓN INICIAL DEL PLAN. DOCUMENTO PARA APROBACIÓN INICIAL del PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA LAATs EVACUACIÓN, LSAT SET MEDIDA- MORATA-SET MORATA DE REE, Y SET MEDIDA "MORATA 220KV"

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Entidad promotora.

Las entidades promotoras del presente Plan Especial, así como del proyecto de la línea de alta Tensión son:

- La mercantil **ALTEN RENOVABLES IBERIA 4, S.L.U.**,
- La mercantil **JUL SOLAR S.L.**,
- La mercantil **AGOS FOTOVOLTAICAS S.L.**,
- La mercantil **CORONA FOTOVOLTAICAS S.L.**,
- La mercantil **ENERGÍA AMANECER, S.L.U.**,
- La mercantil **LIBIENERGY GREEN S.L.**,
- La mercantil **DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO XIII, S.L**
- La mercantil **EDP RENOVABLES ESPAÑA S.L.U.**



2. Contenido informe

Dentro de las indicaciones del informe referido, se incluye la necesidad de realizar un inventario de detalle con respecto a las edificaciones y/o zonas residenciales y/o áreas de usos dotacional con establecimientos con población residente vulnerable, que deberá ser utilizado para el análisis de impactos potenciales de la alternativa seleccionada en fase de obras y de funcionamiento y la aplicación en las Mejoras Técnicas Disponibles, así como en otras partes del estudio solicitado por el Área de Sanidad Ambiental, tal como se refleja a continuación.

Así, habida cuenta de lo anteriormente expuesto, y en aras de una mayor eficacia administrativa que permita simplificar y agilizar la tramitación de este tipo de proyectos, respecto a la solicitud de informe sanitario-ambiental del Proyecto LAAT DE EVACUACIÓN, LSAT SET MEDIDA-MORATA- SET MORATA DE REE Y SET MEDIDA MORATA 220 KV (SIA 22/052), se reiteran las recomendaciones y requisitos necesarios que debe incorporar el estudio de impacto ambiental, y que pueden consultarse de forma detallada en los informes adjuntos:

- 1. Considerar la afección a la población e infraestructuras** (inventario de población, núcleos urbanos y establecimientos con población vulnerable en el entorno de 200 metros de la línea).

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



3. Área de estudio

Tal como se contempla en el informe referido, se estudia un espacio de 200m alrededor de las Líneas Aéreas (Tramo 3, Tramo, 6 y Tramo 7).

La Infraestructura estudiada en este sentido, se compone de:

- a) **Tramo 3.** La Línea Aérea de Alta Tensión de Evacuación, no transporte, 220 kV. Esta línea, procedente de la futura Subestación “VILLARRUBIA ELEVACIÓN 30/220 kV”, en la provincia de Toledo, de la Comunidad de Castilla La Mancha, se extenderá desde su entrada en el municipio de Colmenar de Oreja, perteneciente a la Comunidad de Madrid,

El tramo de Línea aérea 220kV de Set Villarrubia Elevación 30/220kV a apoyo nº 72 coincidente con el apoyo nº 35, entronque con la línea Recova-Morata Renovables, del expediente PFot-259AC, con la que comparte este tramo apoyos y trazado. Dicho trazado afecta al municipio de Colmenar de Oreja. A los efectos de aclarar la infraestructura a la que afecta el presente PEI, se han diferenciado dos subtramos.

Subtramo 3.1 desde el límite de la CAM en la línea eléctrica entra de manera soterrada para cruzar el río Tajo, hasta el apoyo 52, desde el que va en aéreo hasta el límite del término municipal de Colmenar de Oreja, tras el apoyo 55. La longitud del tramo soterrado que discurre por la comunidad de Madrid es de 82 m. y la longitud de la línea aérea de 1.392 m

~~Subtramo 3.2 desde el término municipal de Colmenar de Oreja, unos metros antes del apoyo 57 hasta el apoyo nº 72, en el que entronca con la instalación de evacuación contemplada en otros PEIs en tramitación, que se describen como tramos 4 y 5 en apartados posteriores de esta memoria.~~

- b) **Tramo 6.** Corresponde a la Línea aérea 220kV de apoyo nº 33bis a SE “Medida Morata 220kV”, SE “Medida Morata 220kV”, Línea subterránea de SE “Medida Morata 220kV” a REE Morata 220kV, Vano línea aérea enlace apoyo nº 39 expediente PFot-262AC y apoyo nº 112 expediente PFot-259AC.

Se trata de dos ramos, ambos en el término municipal de Morata de Tajuña, uno de ellos, el que hemos denominado **subtramo 6.1**, discurre desde el apoyo 33b perteneciente al tramo 5 compartido, hasta la SE Medida Morata 220KV y desde ésta a la SET 220-400KV Morata de REE donde evacua la energía transportada. Parte del mismo es aéreo y parte subterráneo. La longitud del mismo es de 762 metros de longitud.

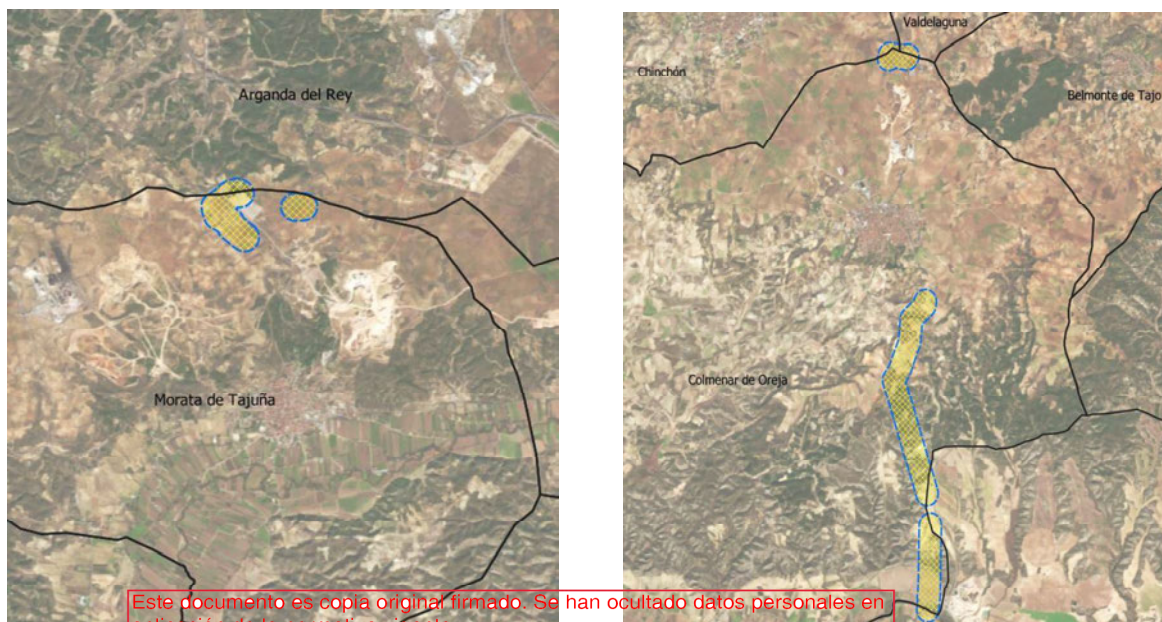
El subtramo 6.2 se extenderá desde el apoyo nº 33 de la línea Mauricio-Morata Renovables (expte PFot-262AC) hasta el apoyo 112 de la línea Recova-Morata Renovables (expte PFot-259AC) con un total de 105 metros de longitud.

SE “Medida Morata 220kV”, instalación que ocupa aproximadamente 1.069 m² a la que llegan las líneas del tramo 6.1 y parten las del 6.2 hasta la SET 220-400 KV Morata de REE

- c) **Tramo 7.** La línea discurre en aéreo desde el apoyo nº 1 coincidente con el apoyo nº 54 de la línea Recova-Morata Renovables del expediente PFot-259AC. La línea discurre hacia el Oeste, para con tres vanos alcanzar el pórtico de la subestación Navarredonda. La longitud del mismo es de 420 metros de longitud.



El ámbito de estudio es el que se muestra a continuación:




— — — Límite del Área de estudio  Área de 200m estudiada

Fig. Área de estudio sobre foto aérea. Elaboración propia

4. Edificaciones. Usos

En el área de estudio anteriormente mencionada no se han encontrado ninguna zona residencial, entendida esta como núcleo de población, o urbanización consolidada que pueda definirse como tal.

Se estudian e inventarían, por tanto, las edificaciones que se ubican en dicha zona, considerando su uso. En la mayoría de los casos se trata de usos agrícolas, con edificaciones de escasa entidad y condiciones constructivas muy básicas, fachadas sin acabado, cubiertas precarias, etc. Las edificaciones con estas características se han desestimado en cuanto al presente inventario, aunque se mencionan en el presente apartado. Se ha pasado a realizar ficha de inventario en apartado posterior del presente estudio a las edificaciones cuyos usos están incluidos en los mencionados por el informe de la Dirección General de Salud Pública.

En la zona estudiada se han localizado 16 parcelas con edificaciones, tal como muestra la imagen.

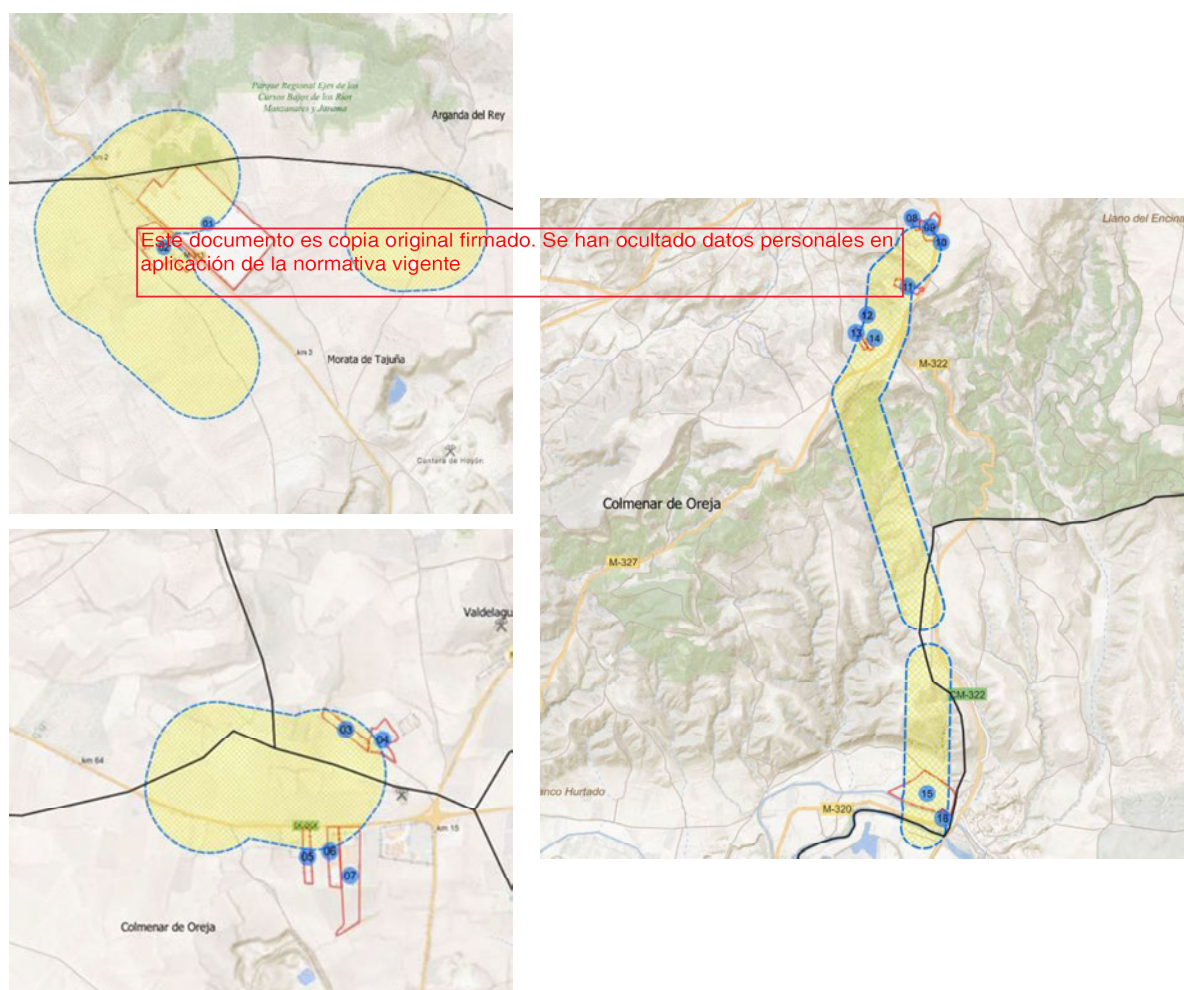


Fig. Parcelas en las que se localizan edificaciones. Elaboración Propia



En el siguiente cuadro se incluye información de cada una de las parcelas referidas, en lo que respecta a los usos, se ha tomado en consideración, la información catastral de las edificaciones, por un lado, y el aspecto y condiciones edificatorias de las mismas, para concluir con los usos que a continuación se describen. Se incorpora, a su vez, geolocalización de estas, con las coordenadas UTM en las que se encuentra un punto interior de cada una de las parcelas. La columna núm. Se refiere a la figura anterior, así como al plano que acompaña al presente inventario.

Núm	Ref Catastro	Uso Edificación	Coordenada UTM	
			X	Y
01	001300100VK65E	INDUSTRIAL	462332,33	4456269,55
02	28091A00300036	AGRARIO	462174,67	4456187,32
03	28157A00900180	AGRARIO	467421,33	4442908,92
04	28157A00900179	AGRARIO	467536,24	4442876,43
05	28043A00100066	AGRARIO	467301,35	4442517,81
06	28043A00100069	AGRARIO	467385,28	4442514,16
07	28043A00100070	AGRARIO/INDUSTRIAL	467434,32	4442458,12
08	28043A05700191	AGRARIO	467642,29	4438847,10
09	28043A05700194	AGRARIO	467760,73	4438822,44
10	28043A00800002	AGRARIO	467863,43	4438683,55
11	28043A05700715	AGRARIO/INDUSTRIAL	467562,50	4438291,52
12	28043A05700328	AGRARIO	467197,83	4438033,53
13	28043A05700235	AGRARIO	467141,40	4437818,11
14	28043A05700233	AGRARIO	467212,48	4437768,74
15	28043A01100018	RESIDENCIAL/AGRARIO	467735,95	4433734,68
16	28043A01101018	AGRARIO	467877,39	4433573,08

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.



5. Inventario de edificaciones de usos residenciales y/o áreas de uso dotacional con establecimientos con población vulnerable.


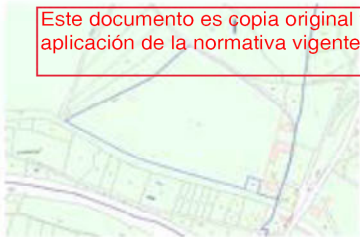

Tal como se ha mencionado con anterioridad no existen zonas residenciales propiamente dichas, pero si una edificación en suelo rústico cuyo destino es el residencial, a la vista de los datos catastrales de las mismas, y de las propias condiciones constructivas de la edificación, por otro.

No existen edificaciones de establecimientos dotacionales con población vulnerable.

Se definen Establecimientos con población vulnerable: centro médico-asistenciales, centros escolares, granjas-escuela, centros de personas mayores y otros centros deportivos o de ocio.

Se incorpora a continuación ficha individualizada de la parcela y edificación que debe tenerse en consideración en el análisis de impactos potenciales de la alternativa seleccionada en la fase de obras y en funcionamiento y la aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTDs), así como para el análisis de Vulnerabilidad del proyecto antes riesgo de accidentes graves y catástrofes.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

INVENTARIO ZONAS RESIDENCIALES Y/O ÁREAS DE USO DOTACIONAL CON ESTABLECIMIENTOS CON POBLACIÓN VULNERABLE	
LAATs Evacuación, LSAT SET Medida Morata – Set Morata de REE y Set “Medida Morata 220 KV”	
Nº de ficha:	1
IMAGEN PARCELA	
<p>Nombre y localización.</p> <p>Denominación: parcela num. 15</p> <p>Ref. Catastral: 28043A01100018</p> <p>Polígono catastral: 11</p> <p>Parcela catastral: 18</p>	
PLANO CATASTRAL	
	
<p style="color: red; border: 1px solid red; padding: 2px;">Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente</p> 	
IMAGEN EDIFICACION	
<p>Características de la edificación</p> <p>Nº de plantas: 1</p> <p>Superficie en planta: 232 m2</p> <p>Superficie Total: 232 m2</p> <p>Superficie Parcela: 130.600 m2</p> <p>Altura del alero: -</p> <p>Año de construcción: 1991</p> <p>Estado de conservación: -</p> <p>Uso actual: Vivienda</p>	
	



6. Plano de localización de edificaciones

Se adjunta plano de localización de parcelas referidas.

En Madrid, junio de 2023.

Arnaiz Arquitectos S.L.P.
Colegiado COAM nº18.940

Arnaiz Arquitectos S.L.P.
Colegiado COAM nº24.468

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente